



6ta. JUNTA DE GOBIERNO

SESION ORDINARIA No. 006/2021

En el Municipio de Rayón, S.L.P. siendo las 8:30 hrs del día 22 de Diciembre del presente, reunidos en las instalaciones que ocupa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de este lugar, la C. Alma Lilia Gutiérrez Dueñez, Presidenta del SMDIF, quien fungirá como Presidenta de la Junta de Gobierno, según el artículo 15 del Reglamento Interno y los CC. Convocados para formar parte de la Honorable Junta de Gobierno, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interno, se convocó por parte de este organismo público descentralizado para el día y la fecha con el objeto de llevar la Sexta Junta de Gobierno de esta administración, misma que se llevara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA
2. VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL
3. DECLARACION DE VALIDEZ DE LA SESION
4. PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL CODIGO DE CONDUCTA INSTITUCIONAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE RAYON, S.L.P.
5. PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE RAYON, S.L.P.
6. LECTURA DEL ACTA
7. FIRMA PROTOCOLARIA
8. CLAUSURA DE LA SESION

PRIMER PUNTO. -La Lic. Yanett Castillo Andrade, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, procede a realizar el pase de lista de los integrantes de la Junta de Gobierno, cerciorándose exista quorum legal para el desarrollo de la misma.

SEGUNDO PUNTO. - - La Lic. Yanett Castillo Andrade, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, manifiesta que existe quorum legal para realizar la Sexta Junta de Gobierno.

TERCER PUNTO. -Toda vez que existe quorum legal la C. Alma Lilia Gutiérrez Dueñez, Presidenta del SMDIF, declara valida la 6ta. Sesión Ordinaria de junta de Gobierno y los acuerdos que de ella emanen.

CUARTO PUNTO. -La Lic. Yanett Castillo Andrade, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno y Coordinadora de este SMDIF Rayón, somete a aprobación de la Junta de Gobierno la modificación al Código de Conducta Institucional y explica que se actualiza con la finalidad de agregar la Misión y Visión de la actual Administración así como diversos cambios en conceptos de valores personales e institucionales y por ultimo comentó sobre la incorporación de un apartado de Sanciones, con la finalidad de regular el actuar de los funcionarios públicos que conforman este SMDIF de Rayón, S.L.P.

Vanesa + Hernandez



Se somete a votación la propuesta de la modificación al Código de Conducta Institucional la cual es **APROBADA** para su posterior publicación en el periódico oficial.

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA.

2.- NOTIFIQUESE AL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI A TRAVES DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

ANEXO 1.- COPIA SIMPLE DEL CÓDIGO DE CONDUCTA INSTITUCIONAL

Se incorpora al acta la caratula del Código de Conducta Institucional

2021
Código de Conducta Institucional



Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la
Familia de Rayón, S.L.P.

Vaneza Hernández



QUINTO PUNTO. La Lic. Yanett Castillo Andrade, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno y Coordinadora de este SMDIF Rayón, S.L.P. somete a aprobación de la Junta de Gobierno la modificación al Manual de Organización y explica que se actualiza con la finalidad de agregar la Misión y Visión de la actual administración así como diversos cambios en funciones de puestos, incorporación de áreas como de la Directora, Intendente de UBR, Responsable de Despensas, Encargado de Comunicación Social; apegarnos a la regulación y coincidir con las modificaciones al tabulador salarial, con la finalidad de que los funcionarios públicos que conforman este SMDIF de Rayón, S.L.P., tengan claras las funciones que desarrollan.

Se somete a votación la propuesta de la modificación al Manual de Organización la cual es **APROBADA** para su posterior publicación en el periódico oficial.

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA.

2.- NOTIFIQUESE AL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI A TRAVES DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

ANEXO 2.- COPIA SIMPLE DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Se incorpora al acta la caratula del Manual de Organización

Manual de Organización

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE RAYÓN, S.L.P.



Vanessa Hernández



SEXTO PUNTO. –La Lic. Yanett Castillo Andrade, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, da lectura al acta correspondiente a fin de que lo estipulado sea correcto con lo acordado.

SEPTIMO PUNTO. – Una vez que se dio lectura al acta, la Secretaria Técnica de la junta de gobierno, solicita a los miembros de la misma la firma protocolaria de dicho documento.

OCTAVO PUNTO.–Agotados los puntos del orden del día la C. Alma Lilia Gutiérrez Dueñez, Presidenta del SMDIF clausura la sesión en punto de las 9:36 horas del mismo día.

Damos fe.

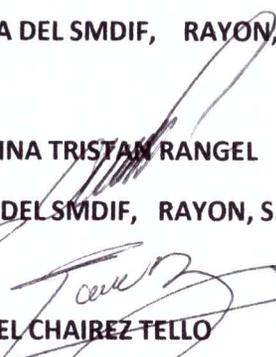
**PRESIDENTA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO**


C. ALMA LILIA GUTIERREZ DUEÑEZ
PRESIDENTA DEL SMDIFRAYON, S.L.P.

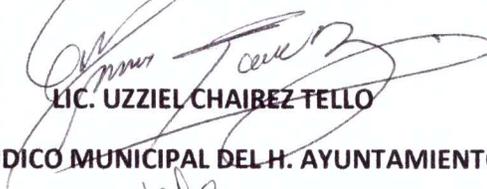
**SECRETARIA TECNICA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO**


LIC. YANETT CASTILLO ANDRADE
COORDINADORA DEL SMDIF, RAYON, S.L.P.

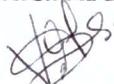
**ASESOR CONTABLE DE LA
JUNTA DE GOBIERNO**


C.P. CRISTINA TRISTAN RANGEL
CONTRALOR INTERNO DEL SMDIF, RAYON, S.L.P.

**ASESOR JURIDICO DE LA
JUNTA DE GOBIERNO**


LIC. UZZIEL CHAIREZ TELLO
SINDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO

**1ER. VOCAL DE LA JUNTA
DE GOBIERNO**


LIC. VALERIA TORRES SALINAS
TRABAJADORA SOCIAL SMDIF, RAYON, S.L.P.

**2DO. VOCAL DE LA JUNTA
DE GOBIERNO**


LIC. VANESSA LIZBETH HERNANDEZ CASTILLO
BIENESTAR FAMILIAR DEL SMDIF, RAYON, S.L.P.

**3ER. VOCAL DE LA JUNTA
DE GOBIERNO**


PSIC. SOPHIA GASCA RENDON
PSICOLOGA DEL SMDIF, RAYON, S.L.P.